



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2018/1466R
Procedimiento:	Sesiones del Pleno
Asunto:	CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2018
Secretaría, Organización, Contratación y patrimonio (AMABAD)	

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO PARA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 50 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento,

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **MARTES, 6 DE MARZO DE 2018, a las 20,00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 54 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

1. Aprobación del borrador de las actas de las sesiones de 7 y 10 de noviembre de 2017.
2. Resoluciones de la Alcaldía en trámite de dar cuenta a los miembros de la Corporación, y en particular:
 - Decreto de sustitución de la Alcaldía.
3. Marcos Presupuestarios a Medio plazo 2018-2021.- Dar cuenta.
4. Adhesión del Ayuntamiento de Novelda a la Xarxa d'Emisores Municipals Valencianes.- Aprobación.
5. Solicitud de la Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic y Desenvolupament Rural, oficina comarcal agraria de Novelda, de Bonificación del 95% de la cuota del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, al amparo del apartado 7 del art. 4º de la Ordenanza Fiscal.- Aprobación.
6. Recurso potestativo de Reposición contra el acuerdo del Pleno de desestimación de alegaciones al Presupuesto, Plantilla y Catálogo del ejercicio 2018.- Resolución.
7. Despacho extraordinario.
8. Ruegos y Preguntas.

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación de la presente convocatoria, acompañada, en su caso, del Acta de la sesión anterior, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.